



El establecimiento de objetivos propios abre la puerta al desarrollo de la energía minieólica

El borrador del PANER establece un objetivo de 370 MW de eólica de pequeña potencia para 2020

La consecución de los objetivos permitiría la implantación de 100.000 pequeñas instalaciones de esta tecnología

En la actualidad ya existe una industria bien posicionada cuya producción se dedica, principalmente, a la exportación

Madrid, 1 de julio de 2010.- La existencia, por primera vez en España, de un tratamiento diferenciado para la energía minieólica en el borrador del Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) abre la puerta al desarrollo de la minieólica en nuestro país. “Una diferenciación a nivel regulatorio y retributivo de la energía minieólica en el nuevo PER 2011-2020 permitirá el desarrollo de esta tecnología en España”, ha declarado Francisco Javier Forte, presidente de la Sección Minieólica de la Asociación de Productores de Energías Renovables – APPA.

El PANER será durante la próxima década la hoja de ruta de las energías limpias hacia el objetivo previsto del 22,7% del consumo de energía final bruta para 2020. Tras la publicación en el borrador del PANER de 370 MW de objetivos particulares para la eólica de pequeña potencia, la Sección Minieólica de APPA ha presentado sus propuestas para el correcto desarrollo de esta tecnología. El cumplimiento de estos objetivos permitiría la implantación de 100.000 pequeñas instalaciones de energía minieólica en España durante la próxima década.

Importante potencial nacional

España cuenta con un gran potencial, tanto a nivel de recurso como de entramado industrial. Existen diversas empresas españolas bien posicionadas en el proceso de lanzamiento de la tecnología minieólica (aerogeneradores con potencia menor a los 100 kW que vierten su electricidad a la red de baja tensión) que han centrado su producción en la exportación. Las instalaciones minieólicas en España son aisladas (no están conectadas a la red) y son utilizadas para electrificar entornos aislados. “Indudablemente la tecnología minieólica es ideal para dotar de electricidad a zonas aisladas pero, con una correcta regulación que vincule la producción al consumo, se puede promover la conexión a red, realizando una microgeneración distribuida con los ahorros que esto supone en transporte y distribución”, ha comentado Forte.



Propuestas para un correcto desarrollo

Entre las medidas propuestas por la Sección Minieólica de APPA para un desarrollo armónico de esta tecnología destacan aquellas que vinculan la producción con el consumo, para evitar la proliferación de grandes instalaciones de aerogeneradores de pequeña potencia. Se propone como requisito obligatorio para realizar una instalación minieólica la existencia de un punto de consumo. La potencia a instalar no excedería nunca el 150% del contrato de suministro de dicho punto de consumo y estaría limitada por las restricciones técnicas particulares.

Existen también medidas encaminadas a que la tecnología minieólica no se concentre en determinados puntos de España, dada la diversidad del recurso eólico. Para ello se establecería una prima suficiente para amortizar la inversión en unos diez años, prima que se cobraría hasta alcanzar una retribución anual o mensual determinada y después la energía pasaría a cobrar únicamente el precio del mercado. De esta manera, en todas las zonas del territorio nacional se podrían desarrollar este tipo de proyectos y no existiría discriminación por la existencia de recurso. "Se trata de impulsar la generación distribuida y esto no puede beneficiar a una zona de España respecto a otra, los ahorros que esta tecnología supone en transporte y distribución deben reflejarse en la retribución, pero esta retribución limitada como estaría de forma anual o mensual, impediría que la tecnología se viese como un producto financiero", ha señalado el presidente de la Sección Minieólica de APPA.

Impulso a la generación distribuida

La tecnología minieólica constituye un ejemplo paradigmático de generación distribuida, donde los centros de producción de electricidad se acercan a los puntos de consumo. A nivel mundial esta tecnología, junto con la solar fotovoltaica, permite la electrificación de zonas aisladas con energías autóctonas, algo clave en países en vías de desarrollo. "Evidentemente la tecnología minieólica nos permite hoy, y más aún en el futuro gracias a su reducción de costes potencial, llevar electricidad a los más de 2.000 millones de personas que carecen de ella. Sin embargo, no debemos perder de vista los beneficios que la generación distribuida tiene para un país desarrollado al acercar la producción al consumo. Las pérdidas de las redes y las inversiones en infraestructuras de red que evitaría la generación distribuida en España también deben tenerse en cuenta", ha resaltado Francisco Javier Forte.

Sobre APPA.- La Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Agrupa a cerca de 500 empresas y entidades, que desarrollan todas las tecnologías limpias: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica, solar fotovoltaica y solar termoeléctrica.

Más información:

Comunicación APPA

Tel.: 91 3071761 / 91 3287319 / 638 411831 / 638026863.

Marcelino Muñoz: marcelino@appa.es

Javier Muñoz: jmunoz@appa.es

<http://www.appa.es>